

A los miembros de la FIFA

Circular n.º 1475

Zúrich, febrero de 2015
SG/jdv/vam-jib

Nuevo reglamento antidopaje

Señoras y señores:

Tenemos el placer de enviarles el Reglamento Antidopaje de la FIFA impreso.

Al respecto, les remitimos a la circulares de la FIFA 1473 y 1458.

Si tienen preguntas sobre su contenido, les rogamos que se pongan en contacto con la Unidad Antidopaje de la FIFA: Dr. Martin Vaso, oficial en jefe de Control de Dopaje (medical@fifa.org).

Atentamente,
FIFA



Jérôme Valcke
Secretario General

Adj.

- c. c.
- Comité Ejecutivo
 - Comisión de Medicina
 - Confederaciones
 - AMA